



Proceso de elaboración participativo del Informe de El Salvador sobre los avances en la aplicación del Consenso de Montevideo

Dr. Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud



Contexto

- El informe es resultado del primer esfuerzo de país para dar inicio a la aplicación del ideario contenido en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, atendiendo a la relación existente entre las políticas públicas y las prácticas de implementación relacionadas con las medidas previstas para su operacionalización.
- La preparación del Informe ha permitido, adicionalmente, brindar un panorama de los instrumentos jurídicos, políticas públicas, programas y acciones que El Salvador ha impulsado desde el año 2009, en orden a generar una mayor inversión social a favor de sectores tradicionalmente excluidos y en condiciones de discriminación.

Estructura para la conducción del proceso

Elaboración Informe de País Consenso Montevideo

1. Coordinación Estratégica.

Encargada de la definición del alcance del proceso de elaboración del Informe de País y visto bueno al documento final (Titularidades coordinadoras del proceso)

2. Instancia Intermedia Coordinadora (IIC).

Encargada de la coordinación técnica de la elaboración del Informe de País; de la coordinación, planificación y asesoría a las instituciones referentes de cada Capítulo del Consenso; así como de la compilación, revisión y aprobación de la información que se entregará al Consultor y su equipo para reportar en el Informe de País. (MINSAL/ MRREE)

3. Instituciones referentes de capítulo:

Se solicitaron a los titulares la designación de referentes técnicos institucionales por cada capítulo del Informe de País, quienes coordinaron y garantizaron la obtención de información de calidad y oportuna, recibiendo insumos de las diferentes instituciones que tributaron en información en cada capítulo.

4. Coordinación Técnica de la Consultoría (CTC):

Instancia de coordinación que dio seguimiento directo a la consultoría de Elaboración del Informe de País, facilitando y gestionando la efectividad del proceso. (**APOYO DE UNFPA**)



Instituciones referentes por Capítulo

<i>No</i>	<i>Capítulo</i>	<i>Institución referente</i>
<i>A</i>	<i>Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.</i>	<i>Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN).</i>
<i>B</i>	<i>Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</i>	<i>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA) - Instituto Nacional de Juventud (INJUVE).</i>
<i>C</i>	<i>Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.</i>	<i>Secretaría de Inclusión Social (SIS).</i>
<i>D</i>	<i>Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.</i>	<i>Ministerio de Salud (MINSAL).</i>
<i>E</i>	<i>Igualdad de género.</i>	<i>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).</i>
<i>F</i>	<i>La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.</i>	<i>Vice Ministerio para Salvadoreños en el Exterior.</i>
<i>G</i>	<i>Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.</i>	<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).</i>
<i>H</i>	<i>Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos.</i>	<i>Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA).</i>
<i>I</i>	<i>Afrodendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial.</i>	<i>Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA).</i>

Primera Etapa.

Identificación y Recolección de Información

2. Selección de prácticas e indicadores a reportar en el Informe de país.

- ✓ Que las instituciones que tributarán información por Capítulo del Consenso, seleccionen las prácticas e indicadores a reportar en el Informe de País, con base en: (27 de febrero al 20 de marzo)
 - ✧ Criterios generales y específicos definidos.
 - ✧ Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo.
 - ✧ Informes precedentes de país que puedan ser base.

- ✓ Se facilitarán dos herramientas para la recolección de información: (27 de febrero de 2017)
 - ✧ Formato para presentar la información de la práctica seleccionada.
 - ✧ Ficha técnica para presentar los indicadores.

3. Entrega de Información.

Las instituciones que tributarán información por Capítulo del Consenso entregarán dicha información sistematizada en las herramientas proporcionadas a la Institución referente de cada Capítulo, quien la compilará, revisará y pasará para VoB de la Instancia Intermedia Coordinadora, quien será el canal de entrega al Consultor y su equipo. (a más tardar el 27 de marzo).

3. Realización de entrevistas a actores clave.

- ✓ El Consultor y su equipo con el VoBo de la CTC identificará los actores clave a entrevistar (MINSAL, MRREE, UNFPA, otros)
- ✓ Se diseñará un guión de entrevista estructurada.

Proceso de recolección de Buenas Prácticas e Indicadores

Identificación

Con base en:

1. Criterios Generales y Específicos de referencia.
2. Conocimiento de medidas e indicadores. Guía Operacional.

Selección

1. Selección de Medidas Prioritarias e Indicadores respecto de los cuales se reportará avances.
2. Seleccionar Buenas Prácticas vinculadas a MP e Indicadores.

Informes Precedentes

1. Identificar y revisar informes precedentes de país que pueden ser base.
2. Establecer relación entre MP, indicadores y buenas prácticas seleccionadas, con ODS.

Adecuación

1. Ajustar indicadores seleccionados a la luz de ODS y Buenas Prácticas.
2. Aplicar herramienta de recopilación (o actualizar Informe precedente); discutir en mesa temática y remitir a CT.



Informes Precedentes

- ✓ Informe sobre Implementación del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo.
- ✓ Estado de situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes en El Salvador.
- ✓ Informes Periódicos de aplicación de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres.
- ✓ Informe sobre Avances en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en El Salvador.
- ✓ Otros que fueren pertinentes.

Segunda Etapa.

Procesamiento, Análisis y Sistematización de la Información recopilada.

1. Procesamiento y Análisis de la Información.

- ✓ El Consultor y CTII procesó y analizó la información y elaboró un Informe de Resultado de la identificación y análisis de Indicadores y el estado de la información.

2. Redacción del Informe Preliminar de País.

- ✓ El Consultor y su equipo sistematizó la información y redactó el Informe Preliminar de País con base en la información recibida sobre el avance de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- ✓ El Informe Preliminar de País fue entregado a la Instancia Intermedia de Coordinación y a UNFPA para su revisión y análisis.
- ✓ La Instancia Coordinadora y UNFPA revisaron y proporcionaron observaciones al Informe Preliminar de País.

Segunda Etapa.

Procesamiento, Análisis y Sistematización de la Información recopilada

3. Redacción del Informe Final de País.

- ✓ El Consultor y su equipo redactó el Informe Final de País, el cual incluyó las observaciones recibidas de la Instancia Interinstitucional de Coordinación y UNFPA al Informe Preliminar.
- ✓ El Informe Preliminar de País fue entregado nuevamente a la IICA y a UNFPA para su revisión y Vo.Bo.

Tercera Etapa.

Taller Nacional sobre avances en la implementación del Consenso de Montevideo.

1. Realización del Taller Nacional.

- ✓ Este fue estructurado, definido y organizado por el MINSAL- MRREE con el apoyo de UNFPA.
- ✓ Participó GOES, Sociedad Civil e instituciones académicas.
- ✓ El Consultor y su equipo presentó el Informe Final de País.
- ✓ La sociedad Civil se organizo para tener representación en los 9 capítulos de acuerdo a competencias y desarrolladas por mesas temáticas.



Muchas gracias